



5
Olla Grande y Junio 17 de 1810 =
LIV

Mi mas Estimado Amigo Excmo. Sr. por el extranjeri-
-mano la resolución en que estova de acuerdo con el intendente
de esta Provincia de pasar a Potasi para solicitar y
conducir las resacas que se precisasen para atender
el infanral atendido de B. de J. pero se juzgo que mi
presencia podria ser mas util aqui por quio motivo
he suspendido mi viaje. si todas las Pueblos del Virreynato
se procuraria con la misma Encargio y fidelidad de
este, nada ay que temer: de pronto con el auxilio de
quatro Cañones que hemos traído de la Frontera y de los
que se hallavan armados, desde luego tenemos un-

Lauro Volante que por la casualidad de tener a mi lado a
un Ministro Mayor de Mantua de Marina, antes de
Ocho dias estava Lito, con este tres Puertos Fuertes, y
cuarenta y dos de Puertos Peños, y muchos otros que
cuando que si intentaran el requisitarlos los Publicos
puede que salieran Escarmientos, y puede ser que
los sudaron el mismo chasco, que a Orano en el Cabo
por otra parte sabemos por una Persona fidedigna
que salio de B. de el 6 del presente, que habia salido
una Embaxacion de Cadix a Mantua en Levante y
tantos dias de Marujacion, que trahia la Licencia
Oficial de haber sido completamente derrotada la
Flota en Galicia con perdida de 30,000
Onzas, que los que haviam intentado la Embaxacion de

Atrevidos se hallaron unidos, temiendo al Emperador
el Duque de Orléans, y a la Española diez
Poderosos Escuítos bajo el mando del Marqués de
la Romana, y del Duque del Parque, de suerte que
creía que no les quedaria mas recurso, que entregarse
o, con Parada a Cuadrilla o entregarse al Emperador;

Al momento de estar con el cuerpo de Liado para
dirigirme a el Embajador, llegamos a qui las noticias
extrañas de las Juntas y refuertas anunciando la embar-
cacion de la Atalaya, quiza noticias con las que se anun-
ciaron mas adelantada del Emperador y el General des-
contento del Mando del Com. Comuna tuvieron en persona
el personal conjunto que se juntaron ya por la causa
Política de esta de forma que se contemporizaron con

Los sucesos del Dia primero a pocas del tempesto
 saludable que le di de Palabras y para Excmo de Destino
 convenientemente por el puntillo que havia sustenido la
 autoridad: como que la interrupcion del Volcan estorva
 la vida, y se lo arroja por un modo mio de Confianza
 a Comuna Prontando el Puzco Eminente en que se
 hallara como quise su desgracia que solo me viere
 mi ociso el mismo dia de la Catatufe; remito a V Copia de
 la confidencial que le envié sobre la materia.

Considero imposible que otros ombres se atrevan adelantado
 de semejante atentado sin contar sobre los demas Pueblo del
 Yucatan, no siendo Estimulado, pero el Confido de Padre
 en este caso espero con los auxilios de V poder descombar
 de Nuevo la Sierra Cobazca y los Saucos de Atlatzaco
 contra Los Luzitomas, y fundadores del Nuevo Imperio
 del Buen Pueblo de San y Don y Don de San de San
 en su San de San

Reservadísima

51



LVII

Cordova y Mayo 17 de 1763

Muy amado Cusneros: Esto está indiabado, yo daría
un Dado de la mano para tener una hora de
conversacion con típo: Estas Poderos de Picaros,
varios de los ^{de} que más te confias te están engañando: la
iniquidad apoyada de los Wiqueras, van minando la
autoridad, Los tres Jefes que hace mas de un mes
han cortado correspondencia con mígo. Se me ase-
gura que han perdido su influencia sobre los
tres Cuerpos antes tan leales, y tan subordinados.
mi Situacion aunque no tan crítica como la
tuia (pues no tengo responsabilidad y que cumplien-
do con mis inalterables Principios de Lealtad
estoy en la maior tranquilidad de animo) no dexa
de ser embarazosa. yo no desava mas que la
tranquilidad, y el reposo, pero me conformo a la
disposicion de la Providencia que no me quiere
en este estado: Los mismos sentimientos que me
estimularon a hablarte con ingenuidad y verdad
al tiempo que venistes a tomar posesion de

este Peligroso y dudoso mundo, son los mismos que
me estimulaban á hablarte ahora con la misma
franquicia y el mismo desinterés: ¿di me no te dixi
que Elis. era un Picaro Sevottos, que Alraya
y sus devotas Coligados eran unos hombres Peroceros y
que te declararas abiertamente por el Partido mas
fidel y Dominante que havia sostenido la autoridad
el Dia 1.º? nada de esto creistes, pensastes con-
ciliar los dos Partidos, viste todo alor que estaban
interesados en hacerme sospechoso, Putando me
como un hombre Peligroso y cuyo influencia
podria hacer sombra ala autoridad, me consta
que uno de los que te intimaron este buen con-
cepto de mi fue el Marquez de Sobremonte, ol-
vidando que el dia 14 de Agosto de 1806. (estos
dos dias despues de la Reconquista) que el Pueblo
conmovido por mi Cavildo abierto, quito deponerlo
aclamandome por su Capitan General, Respondi
en Publica Plaza y en la Sala Contintorial que
yo havia venido á Reconquistar á Buenos Ayres
pero no á ser Cabera de Motin que solo
la autoridad Real de quien dependia la del
Virrey podia suspender lo de su Supremo mando
que yo no reconocia otro ni admitiria mando

mi Comision alguna que no emanase del D. N.
El influjo que yo he tenido sobre el Pueblo jamas
lo he empleado à otro fin que p^a inspirar le sen-
timientos de Patriotismo y Sumision à la Soberana
Autoridad, pero tu mismo te has dexado Persuadir
y preocupar contra mi, y si non Permitte me que
te hable con franquera? No has dicho ala Corte que
yo salian de aqui si non? por que no me copias co-
mo es de Estito la orden de mi hida à Espana?
pero sea falsa ò cierta esta Congetura en el dia
deus estar bien convencido de my sinceridad, y la
Experiencia te ha demostrado que nadie te ha bus-
cado con mas verdad que yo, con mas desinter^{ness}, y con
cimiento del País y de los hombr^{es} que venian à
governar; ahora siguiendo este mismo language
te anuncio el Peligro en que te considero di me
¿si tenemos noticias desgraciadas de la Perin^{ta}ta
y se verifica una Conmocion Popular agudada
de nuestros ambiciosos Velinos de donde puedes espe-
rar auxilios? ¿sin duda del Peru? y en este caso
que hefes tieney en aptitud de poderellos conducir?
Sieto Por sus achaques no es capaz de soportar
las fatigas de la guerra. Sieto me à loymente
pero cuya influencia no seria tal vez igual ala
mia p^a servir Defensory del Derecho de mo amado

Firmado Contra el Partido de la Independencia y
del a. anarquía. Pero estas reflexiones que me dictan
muy amista, mi conciencia, y mi Lealtad. Siempre
están subordinadas á la mas Estricta Obediencia, seguí
después de haerte expuesto mi Sentido, que es
el de los hombres de bien y buenos Vasallos del
Rey, que piensan con tanto delintory como yo.
Lo que tu me prescribias, añadiendo solamente
que me parece de ninguna importancia mi
detencion de quince Dias ó un mes que pueden
tardar los avisos de España las que expuso en
Dios han de desvanecer todas las tramas Infernales
que se están vadiendo. segun creo bajo de un
Supuesto falso. Pero te repito estoy pronto á
marchar me ó bien sea como lo tenias dispuesto
ó bien p^{ra} la Via del Peru si te adyuacon este
pensamiento quedando tu mas fiel y afecto amigo
Et M. B. = Santiago Liniers = Exmo Sr
Dⁿ Baltazar Hidalgo de Cisneros.

A Copia
Liniers